

## ACUERDO N° 2083-2011

SESION  
N°  
2040

Fecha sesión: 17/11/2011

Fecha impresión: 19/06/2018 15:57:14

**MOTIVO**

3. Informe N° 060-2011-CPER-CNM de la Comisión Permanente de Evaluación y Ratificación, recaído en la exclusión del proceso de evaluación integral y ratificación (Convocatoria N° 009-2010-CNM), del doctor José María Gómez Tavares al mediar renuncia aceptada al cargo de Juez Especializado Penal de la Corte Superior de Justicia de Piura.

**CONTENIDO**

El Pleno del Consejo por unanimidad de los señores Consejeros asistentes adoptó el siguiente:

**ACUERDO N° 2083-2011:**

Excluir al doctor José María Gómez Tavares del proceso de evaluación integral y ratificación, Convocatoria N° 009-2010-CNM, al haberse aceptado su renuncia al cargo de Juez Especializado Penal de la Corte Superior de Justicia de Piura, por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, archivándose ese proceso.

Cancelar

Imprimir